ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
28 FEB. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56467

0

COPIA

LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPR
80026395-2
CABALLERO , 270 - Mcal. Estigarribia y Eligio Ayala
ASUNCION
21 481786

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1947	Ofic. de Gestion Jurisdiccional	12000 335	2017	19129	I.34/2017 003348	PCD 6269/2017 000005	002951	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	33391266	1	UN	TEXTO CONTROL DE CONSTUCIONALIDAD EN LA DEMOCRACIA AUTOR OSVALDO GONZAINI	IVA EXE.	207.000,00	207.000,00
0002	33391269	1	UN	TEXTO ESTUDIOS DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL AUTOR LUIS CUCARELLA GALIANA	IVA EXE.	280.000,00	280.000,00
0003	33391270	1	UN	TEXTO BAREMO PARA EL FUERO CIVIL AUTOR ALTUBE-RINALDI	IVA EXE.	153.000,00	153.000,00
0004	33391272	1	UN	TEXTO DISCRIMINACION LABORAL AUTOR OLVALDO MARIO SAMUEL	IVA EXE.	198.000,00	198.000,00
0005	33391273	1	UN	TEXTO DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO AUTOR JORGE ELIZONDO	IVA EXE.	189.000,00	189.000,00
0006	33391274	1	UN	TEXTO JUICIO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO AUTOR JUAN FORMARO	IVA EXE.	945.000,00	945.000,00
0007	33391275	1	UN	TEXTO MOBBING AUTOR TOMAS GONZALEZ PONDAL	IVA EXE.	90.000,00	90.000,00
0008	33391276	1	UN	TEXTO SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AUTOR CARLOS APESTEGUIA	IVA EXE.	243.000,00	243.000,00
0009	33391278	1	UN	TEXTO NOTIFICACIONES PROCESALES AUTOR ALBERTO MAURINO	IVA EXE.	279.000,00	279.000,00
0010	33391279	1	UN	TEXTO CUESTIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL AUTOR JULIO CHIAPPINI	IVA EXE.	162.000,00	162.000,00
0011	33391280	1	UN	TEXTO EL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA AUTOR MASCIOTRA-ROSALES	IVA EXE.	297.000,00	297.000,00
0012	33391281	1	UN	TEXTO CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO 2 TOMOS AUTOR JUAN CARLOS CASSAGNE	IVA EXE.	1.840.000,00	1.840.000,00
0013	33391282	1	UN	TEXTO RESPONSABILIDAD SOLIDARIA EN EL CONTRATO DE TRABAJO AUTOR HIERREZUELO-NUÑEZ	IVA EXE.	333.000,00	333.000,00
0014	33391283	1	UN	TEXTO LAS PASANTIAS Y EL FRAUDE LABORAL AUTOR CHRISTIAN DOWHALUK	IVA EXE.	126.000,00	126.000,00
0015	33391285	1	UN	TEXTO SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLVER CONFLICTOS AUTOR ENRIQUE FALCON	IVA EXE.	576.000,00	576.000,00
0016	33391286	1	UN	TEXTO LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR AUTOR GABRIEL STIGLITZ	IVA EXE.	171.000,00	171.000,00
0017	33391287	1	UN	TEXTO DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO	IVA EXE.	459.000,00	459.000,00
						TRANSPORTE:	6.548.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
28 FEB. 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56467

COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	9.339.000,00
				NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".		
				GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 5 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.		
				En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
				MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega del bien y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.		
				El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.		
				La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		
					TRANSPORTE:	9.339.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
28 FEB. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56467

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	9.339.000,00
				Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).		
				gg/		
				LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A. ALEJANDRO GATTI VAN HUMBECK REPRESENTANTE LEGAL C.I.N°. 427.178		
NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL GUARANÍES------					Total de la Or :	9.339.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas